

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca 25 de octubre de 2019, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fija audiencia inicial. Sírvase proveer.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Vesga Villabona'.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, 29 de octubre de 2019

Medio de Control : Ejecutivo
Radicación : 81001-3333-002-2018-00173-00
Demandante : Estrategias 5 S.A.S.
Demandado : EMSERPA E.I.C.E.E.P.S.
Asunto : Auto fija fecha audiencia inicial

Atendiendo al hecho que dentro del presente proceso se contestó la demanda y se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas por parte de la accionada, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP, el día **25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 02:30 P.M.**, en la sala de audiencia de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

R E S U E L V E:

Primero: Fíjese como fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 372 CGP, **25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 02:30 P.M.**, en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 295 CGP y al Ministerio Público.

Será deber de los apoderados de las partes, asistir a la audiencia, so pena de la sanción pecuniaria establecida en el art. 372 CGP.

TERCERO: Por Secretaría háganse las anotaciones en el sistema judicial siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No.136 en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 30 de octubre de 2019, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria